



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 1994

III LEGISLATURA

Núm. 303

---

### COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**PRESIDENTE: Don Carlos Rojo Martínez**

**Sesión celebrada el día 3 de Mayo de 1994, en Fuensaldaña**

---

#### ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Qué tipo de térmica va a ser instalada en Salinas de Pisuerga.
  - Qué se quiere quemar en la misma.
  - Qué uso en cantidad y caída de agua hará esta instalación.
  - Qué se ha hecho del estudio de impacto ambiental correspondiente.
  - Cualquier otro extremo relacionado con la citada instalación.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Mixto y de Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre:
  - Actuaciones y reuniones realizadas por la Mesa de reindustrialización de Sabero tendentes a lograr ese fin para dicha zona.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas treinta minutos.	8962	<b>Segundo punto del Orden del Día.</b>	
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre la sesión.	8962	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8970
<b>Primer punto del Orden del Día.</b>		Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	8970
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8962	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8972
Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	8963	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	8972
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8964	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alfonso Canedo (Grupo Socialista).	8973
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valcuende González (Grupo Socialista).	8964	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Velasco (Grupo Popular).	8974
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	8964	Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	8975
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular).	8966	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	8977
Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	8967	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alfonso Canedo (Grupo Socialista).	8977
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valcuende González (Grupo Socialista).	8968	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Velasco (Grupo Popular).	8978
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	8968	En turno de dúplica, interviene el Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	8978
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular).	8969	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, levanta la sesión.	8979
En turno de dúplica, interviene el Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	8969	Se levantó la sesión a las diecinueve horas.	8979

(Comienza la sesión a las diecisiete horas treinta minutos)

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ):** Comienza la sesión. En ausencia del Secretario de su puesto habitual, dado que va a intervenir como Portavoz, doy lectura al primer punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre qué tipo de térmica va a ser instalada en Salinas de Pisuerga. Qué se quiere quemar en la misma. Qué uso en cantidad y caída de agua hará esta instalación. Qué se ha hecho del estudio de impacto ambiental correspondiente. Cualquier otro extremo relacionado con la citada instalación."**

Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA):** Muchas gracias, señor Presidente. Con mucho gusto comparezco para explicar a Sus Señorías los extremos que se contienen en el Orden del Día, en relación a la posible construcción de una central térmica en Salinas de Pisuerga, en Palencia.

También quiero decir, antes de iniciar mi exposición, que, a requerimiento del Procurador del Grupo Socialista, don Miguel Valcuende, he hecho llegar a la Presidencia de las Cortes toda la documentación existente en nuestro poder sobre la cuestión, que no es otra más que una copia del expediente seguido en el Servicio Territorial de Economía de Palencia, a quien corresponde la tramitación hasta ahora realizada.

En el Boletín Oficial de la provincia de Palencia del veinticinco de febrero y en el Boletín Oficial de Castilla y León de veintiocho del mismo mes, del presente año, se publica anuncio que inicia la información pública y que permite a cualquier interesado acceder a la documentación presentada por los promotores de la posible planta y alegar cuanto estimen pertinente.

Respecto a los antecedentes, o preámbulo, nosotros consideramos que, desde esta Consejería, sólo podemos responder de las actuaciones que están dentro de nuestro ámbito competencial y que, por supuesto, también se hayan, pues, en poder de la Consejería los documentos o la información que permite, pues, digamos que exponer toda la problemática en relación a esta planta.

En esencia, la Sociedad General de Biomasa, Sociedad Limitada, ha solicitado en el Servicio Territorial de Palencia los permisos para la instalación de una planta de energía renovable de treinta y cinco megavatios en Salinas de Pisuerga, y el Servicio Territorial de Economía ha iniciado la instrucción del expediente con la preceptiva información pública -como antes he dicho- y en concordancia con la legislación existente sobre autorización administrativa de las instalaciones eléctricas.

En su momento se podrá llegar a lo dispuesto en el Capítulo IV del Decreto de 1986, que es desarrollo y ejecución de la instalación, con la presentación, si ha lugar, del proyecto de ejecución.

El Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía establece la necesidad de autorización administrativa para el establecimiento de las industrias dedicadas a la producción de energía eléctrica, momento procesal en que se encuentra la cuestión.

Sobre la competencia, nos guiamos por el Real Decreto del año ochenta y cuatro, de dieciocho de julio, sobre transferencias, y las limitaciones en él contenidas en función del enlace de la instalación a la red de transporte o distribución.

En todo caso, la tramitación será de la Junta, y a ello se ha aplicado nuestro Servicio en Palencia, y la autorización la dictará, si ha lugar, en su momento, el Ministerio de Industria y Energía, salvo que, por no verlo de esa manera y en función del convenio establecido para la vigencia de instalaciones eléctricas entre la Junta y el Ministerio, se estimara nuestra la resolución de autorización.

La tramitación de la autorización se ha iniciado con independencia y sin perjuicio de los permisos y licencias que en el marco de sus respectivas competencias corresponden al Ayuntamiento de Salinas de Pisuerga, es decir, a licencia de actividad y licencia de apertura; a la Confederación Hidrográfica del Duero, en la concesión del aprovechamiento de aguas del río Pisuerga; y del Servicio

de Medio Ambiente, en materia de impacto y contaminación ambiental y aprovechamiento de montes públicos, y así se les ha hecho saber a los interesados.

Es nuestro propósito proseguir con la tramitación reglamentaria y analizar en profundidad el tema. Y, en ese sentido, la Dirección General de Industria, Energía y Minas ha solicitado a los interesados un estudio de viabilidad, elaborado por expertos en materia, relativo a la cuantía, costes y posibilidades de suministros de la biomasa forestal a utilizar, a cuya espera estamos en este momento. Es decir, que hemos solicitado un estudio de viabilidad para ver si esa planta, realmente, tiene, pues, las posibilidades de... en un futuro, de obtener la rentabilidad necesaria.

Esto es, en definitiva -a fecha de hoy-, lo que se puede decir en relación a este tema. Y en cuanto a las cuestiones planteadas concretas, es decir, qué tipo de térmica va a ser instalada en Salinas de Pisuerga, como dije al principio: central termoeléctrica de vapor de treinta y cinco megavatios de potencia.

En cuanto a la pregunta de qué se quiere quemar en la misma: se quiere quemar madera, troncos de árboles, leña y residuos forestales, por mil toneladas/día.

¿Qué uso en cantidad y calidad de agua hará esta instalación? Usará el agua del río Pisuerga para refrigeración, y la cantidad de agua tomada y devuelta al río dependerá de la temperatura del agua del río y de la que resulte tras pasar por el condensador y luego por la torre de refrigeración; es decir, que vendrá determinada por los, digamos, por las variables técnicas del proceso. Y, según los técnicos, concretan una evaporación de ochenta metros cúbicos/hora.

La Confederación antes de conceder el aprovechamiento exigirá, como ha hecho siempre, el estudio de la torre de refrigeración y de todo el circuito de agua de refrigeración, e impondrá las canalidades de vertido del agua fluvial que revierten al río. También se habla de una toma de agua fluvial de doscientos metros cúbicos/hora, dependiendo de la temperatura y también de la acidez, o del pH.

Este circuito es independiente del agua usada como vehículo para la producción de vapor, que será cuidadosamente tratada y depurada y que se reutiliza en su mayor parte, ya que su depuración resulta más costosa.

En cuanto a la cuestión que se ha hecho del estudio de impacto ambiental, hay que señalar que, según el Real Decreto 1.131/88, que aprueba el Reglamento del Real Decreto Legislativo 1.302/86, sobre evaluación de impacto ambiental, las centrales de producción de energía eléctrica tendrán que someterse a este procedimiento a partir de trescientos megavatios de potencia. En este

sentido, la Consejería de Medio Ambiente tiene las competencias en esta materia.

Esto es, Presidente, lo que considero que es oportuno en esta primera parte de la exposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Muchas gracias, señor Consejero. De acuerdo con los Portavoces de los distintos Grupos no suspendemos la sesión, como es habitual. Y antes de dar la palabra a los distintos Portavoces, a efectos de que conste en el Diario de Sesiones, quiero decir que don Eustaquio Blas -en el Grupo Popular- sustituye a don Mario Amilivia.

Para intervenir, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, don Miguel Valcuende.

EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ: Muchas gracias, Presidente. La intención del Grupo Socialista cuando pedimos esta Comparecencia y pedimos esta información era para conseguir, pues, en un tema que creíamos que tiene cierta importancia, o bastante importancia, conseguir una mayor información. Pero la realidad es que vemos que la Consejería de Economía o no está muy interesada, o, simplemente, deja pasar un tema que puede ser importante para la zona, aun con los problemas que puede conllevar el tema.

Creemos que una inversión de 8.600 millones de pesetas, que puede crear en la zona cincuenta y ocho puestos de trabajo directos -veinticinco de técnicos y treinta y tres sin cualificación- y que puede generar unos importantes efectos secundarios de limpieza de los bosques y de trabajo añadido a todo lo anteriormente expuesto, es una inversión bastante importante.

Hay cuestiones dudosas en toda esta información, que era lo que queríamos, de alguna forma, enterarnos y que aquí no se ha aclarado.

La información que nos llega a nosotros, en primer lugar, es de los ayuntamientos de la zona, donde se les manda un escrito por parte de la empresa. Posteriormente, aquí tengo también una información que se manda por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con firma del Consejero incluida, en el cual se les pide que cedan toda la zona boscosa que tienen sus ayuntamientos para añadir, para poderlo quemar, para poder quemar toda la limpieza que se haga de ellos en la propia biomasa.

Cuando, realmente, piden a Salinas de Pisuegra, piden... la piden permiso para... la piden la licencia para iniciar la creación de la factoría, o de la térmica, lo que preocupa es que allí aparece un añadido que después, posteriormente, dicen que es un defecto de traducción, pues, simplemente, desde el punto de vista tecnológico, lo único que han hecho -y aquí tenemos la información que nos ha suministrado la Junta- es traducir lo que la

empresa danesa ha mandando -y el algunas cosas ni está traducido-, es que aparecen también residuos urbanos, que, como digo, posteriormente ellos dicen que es un defecto de traducción y que de ninguna manera se va a producir allí ese tipo de residuos.

Nosotros creíamos que para la zona aquella era muy importante. Había también otro efecto secundario del cual aquí se ha hablado, es el efecto sobre las aguas del río Pisuegra, que, realmente, no es el río Pisuegra donde se va a instalar esta térmica -si se instala-, es en la zona terminal del Pantano, y, prácticamente, utilizaría agua del Pantano, con lo cual el efecto del calor que produciría sería mucho menor que si sería exactamente sobre el río. Técnicamente, es lo más apropiado lo que intenta hacer esta empresa.

Posteriormente, la empresa entra en contacto con el Grupo Socialista, para explicar un poco las intenciones que tenía y qué es lo que intentaba hacer allí. Ellos... pues, la impresión que da, lógicamente, cuando lo presentan ellos es que es interesante para la zona, aunque hay muchas dudas -también usted las ha puesto de relieve-, como la posible falta de masa forestal en aquella zona para poder quemar durante los años que allí se pueden quemar, y con el costo que supone el transporte de un producto que, en principio, es barato transportarlo de zonas lejanas para quemar allí, que sería, en principio, un 30% de madera de aserradero, y un 70% de madera de limpieza forestal. Y esto, también, la Confederación Hidrográfica del Duero tampoco tuvo en principio conocimiento hasta que nosotros nos pusimos en contacto con ella para saber si había... si se les había llegado algún tipo de noticia sobre el tema. Al no haberles llegado, nosotros se lo informamos y ellos empezaron a intervenir también en la zona -que, al parecer, ya están en este tema estudiándolo-, saber las posibilidades que tiene o el daño ecológico que pueda hacer esta empresa.

Las líneas, las líneas... las instalaciones de las que se ha hablado por allí, ésa es una zona que está afectada por... es Electra del Viesgo la que suministra energía, lógicamente, la empresa esta ha hecho un informe total y absolutamente negativo sobre la implantación de esta empresa en aquel lugar, por muchos motivos, tecnológicamente dice "lo plantea mal", "está mal planteado por parte de esta empresa" -según Electro de Viesgo-, "no hay conducciones necesarias por allí para transportar ese tipo de energía", "no está dispuesta a pagar el precio que piden aquí por la energía que suministraría esta central térmica" y muchas más consideraciones de menor importancia, sobre todo técnicas, que hace la compañía eléctrica que afecta a la zona para no asumir la energía que produciría esta térmica.

Creemos, realmente, que si lo que se va a hacer allí es lo que dice la empresa, es decir, el utilizar la madera de la limpieza forestal y producir energía en una zona, y si tecnológicamente tiene una tecnología avanzada que

pueda no producir un impacto ambiental en la zona, ni al agua ni al aire, creemos que puede ser muy importante para una zona. Para una zona que, además, pues, no es una zona de semimontaña, que no es una de las zonas más desarrolladas, ni mucho menos, y que, bueno, la producción de energía, es siempre una industria más y que tiene un efecto positivo en la población.

Creemos que tiene su importancia, y nos ha llamado la atención de que una inversión de 8.600 millones de pesetas, repito, no haya sido dada importancia por parte de la Junta, cuando otras veces inversiones mucho menos importantes se lanzan a bombo y platillo. No sabemos, y por eso ahí nuestra pregunta, qué interés o qué desinterés tiene la Junta en este tema.

Y era para un poco aclarar a los habitantes de la zona, la intención nuestra, el saber si la Junta estaba dispuesta a apoyarlo, si cree que es un proyecto interesante, es un proyecto que vale la pena, que tecnológicamente está en condiciones de hacerse, era la intención que teníamos al pedir esta comparecencia.

Y creemos que no se ha aclarado de nuevo. Aquí ha sido un pasar, un decir que, bueno, ahí está, se están haciendo estudios, pero no sabemos exactamente si esto va en serio, o, simplemente, pues, es una de esas inversiones que se planea ahí a ver qué pasa.

Tampoco nos han dicho nada si se ha pedido algún tipo de ayuda a la Junta o a los incentivos regionales, o cuestiones por el estilo, y, bueno, pues, era otra de las cuestiones que se veía el interés de la empresa. Porque, lógicamente, en principio, a nadie le amarga un dulce, y, lógicamente, esta empresa también pediría ella los incentivos regionales. Nada más, y gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. En ausencia del Portavoz del Grupo Mixto, quien ha hecho saber que se encuentra de viaje esta semana al extranjero, tiene la palabra don Pedro San Martín por el CDS.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. También, agradecer su presencia, que nos acompañe hoy, esta tarde, el señor Consejero a esta Comisión de Industria.

Bien. Voy a empezar por el final. El CDS no se opone a la instalación de una central térmica y es consciente de su interés social. Pero también deseamos que no cause más daños que beneficios. Por ello, solicitamos información, información, porque la impresión, hasta ahora, que se desprende es un cierto ocultismo. Sólo queremos unas garantías sobre la producción y emisión de los productos tóxicos que emita esta central, sobre la posible contaminación atmosférica y de las aguas, consecuencia del lavado de los filtros.

En la intervención del señor Consejero, pues, no nos ha sacado de dudas. Y, por lo tanto, continúa nuestra preocupación por ese oscurantismo y el procedimiento seguido, y por las sombras que arroja el proyecto o anteproyecto presentado.

Esta preocupación digo que es, primero, por el procedimiento. Le voy a referir al señor Consejero -que igual no lo sabe- cómo se ha planteado este tema en un Ayuntamiento, por ejemplo el de Aguilar de Campoo, que es directamente afectado. Se presenta el uno de agosto, el uno de agosto, en la Comisión de Régimen Interior, que solicitan la cesión de biomasa de sus montes. Por lo tanto, los Concejales piden más información. Pero, sin llegar esa información, se lleva el asunto a un Pleno el tres de septiembre. Los Concejales, por mayoría, lo dejan sobre la mesa y vuelven a reiterar más información. Siguen sin enviar información y aparece el tema, otra vez, en la Comisión del día siete de octubre y el Pleno del día ocho de octubre. Por lo tanto, el tema vuelve a quedar sobre la mesa.

En ese momento ya sale en el Boletín de la Provincia, el tres de diciembre y el veintiuno de enero, abriendo un período de alegaciones, a lo que se presentaron los grupos de concejales del PSOE y de CDS.

Por fin, llega la empresa a informar y las manifestaciones son, pues, bien, que se procurará, se intentará que no haya contaminación, que el proceso se hará lo mejor posible. Entonces, es lógico que haya dudas, dudas en la presentación del proyecto.

Y hablando del proyecto, es tan deficiente la información técnica que contiene como, por ejemplo, para definir la turbina, sólo se dice que se compone de una parte fija y una parte rotatoria, cada una equipada con paletas. No define ni modelo, ni revoluciones por minuto, ni características más importantes, tipo de paletas, etcétera.

El proyecto que sale a información pública no está firmado por ningún técnico cualificado. No hay cálculos que fundamenten la instalación. Sobre la materia prima, se cuantifica en mil toneladas diarias, que equivale a sesenta camiones diarios. Es lógico que nos preguntemos de dónde van a sacar los mil kilos diarios, o si es que hay que esquilar los montes.

Se incluyen en el proyecto fotocopias de maquinaria y calderas de quema de residuos sólidos urbanos. Por lo tanto, lógicamente, esto llama la atención y se preguntan si es que, cuando se terminen los bosques, se dedicará la planta a eso.

Para la cantidad de energía eléctrica prevista a generar, no hay línea eléctrica de alta tensión; es una tensión no homologada, cuarenta y cuatro kilovoltios.

Por lo tanto, es fácil deducir que este informe técnico, este proyecto, anteproyecto, carece de un rigor técnico y de un fundamento legal necesario.

Bien. Estas son las dudas que, lógicamente, aparecen por el procedimiento y por el proyecto presentado.

Pero es que, además, cuando los afectados, los Ayuntamientos directamente afectados no saben nada, el trece de julio se firma un acuerdo entre el representante de la empresa, señor Olaguibel, con el Consejero, con el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Por todo ello, es lógico que todos los afectados se pregunten, se pregunten, y por eso estamos aquí, a ver si el señor Consejero nos saca de alguna de estas dudas. ¿Cómo se pretende el funcionamiento de una térmica a base de biomasa, cuando con unos días ya se queman... vamos, de funcionamiento ya se quema toda la biomasa que existe en los montes de la zona? ¿Cómo se explica que en el primer proyecto figurara que se quemarían residuos sólidos urbanos y posteriormente se corrija esa hoja, quedando sólo biomasa procedente de los bosques?

Sobre la situación -aunque, quizás, esto es más del Consejero de Medio Ambiente que el de Economía-, no está a dos kilómetros, como parece ser que la legislación establece. En línea recta -según me dicen, que no lo he medido-, está a quinientos metros; ahora, claro, se puede ir en bicicleta por otros caminos para hacer dos kilómetros.

También me dicen que en Salinas, que es -digamos- el Ayuntamiento, los humos no le afectarán, pero por la situación estratégica que tiene; pero sí, por ejemplo, a Barrios de Santa María, que es una localidad aneja... o sea, perteneciente al municipio de Aguilar de Campóo, que está a quinientos metros de la situación donde se prevé instalar esta central térmica.

En Aguilar de Campóo, sabe que una de las cosas más importantes que tiene al lado es el pantano, el pantano. Entonces, cualquier cosa que viertan en el pantano, están muy preocupados. Entonces, en el proyecto no hay nada que justifique, que demuestre que el agua procedente de la térmica no va a causar daño alguno.

Y ahora ya sí, yo tenía aquí dos preguntas, pero -según ha dicho- parece ser que en la Consejería de Economía están pendientes del plan de viabilidad. Entonces, si hasta que no se presente el plan de viabilidad no se va -digamos- a cuantificar; pero, si se sabe, también me gustaría saber qué apoyos va a contar esta central o esta instalación, por parte de la Junta o por parte de Europa, si hay alguna previsión. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Popular, don Porfirio Abad.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, dar las gracias al Consejero de Economía por su comparecencia en esta Comisión de Industria, así como por las informaciones que nos ha facilitado, recibidas, sobre esta posible planta de producción de energía eléctrica a instalar en Salinas de Pisuerga.

Analizando los hechos y lo que ha ocurrido, hasta ahora, es que, por una parte, esta Sociedad General de Biomasa ha solicitado al Servicio Territorial de Palencia... al Servicio de Economía de Palencia los permisos de la instalación, y es una planta de energía renovable de potencia treinta y cinco megavatios en Salinas de Pisuerga.

Entonces, el Servicio Territorial de Economía lo que ha iniciado es la instrucción del expediente. Hay una información pública preceptiva en la que se van a recoger o se están recogiendo las alegaciones correspondientes, y que se ha efectuado, por tanto, una publicación en los Boletines, tanto en el Boletín de Castilla y León como en el Boletín Oficial de la provincia de Palencia. Luego estamos en una parte del expediente que corresponde a una autorización administrativa, que es el inicio, para pasar, si posteriormente hubiera lugar a ello, a un desarrollo y ejecución de la instalación; y entonces sí que sería necesario el proyecto de ejecución, con su aprobación inicial anterior.

Entonces, por una parte tenemos que la autorización administrativa la ha de dar bien el Ministerio de Industria o bien la Junta, según el convenio en el momento de estar las transferencias en un sentido o en otro, en una fase; y, por tanto, eso está pendiente.

No obstante, pues, debemos analizar que hay otros permisos y licencias. Parece ser que ha habido contactos con ciertos Ayuntamientos. Pero el que debe dar la licencia de actividad es el que tiene... el término donde se va a construir, tanto la de actividad como la de apertura.

Por otra parte, la Confederación Hidrográfica es la que establece las concesiones de aprovechamiento de aguas. Y también interviene el Servicio de Medio Ambiente en cuanto al impacto y contaminación ambiental, así como el aprovechamiento de los montes públicos.

Lo que sí entendemos positivo es que la Dirección General de Industria y Energía, en su idea de profundizar precisamente en este tema, ha solicitado un estudio de viabilidad relativo a costes y posibilidades de suministro de la biomasa forestal a utilizar, que es el tema que nos preocupa, por su volumen.

Nosotros encontramos –como digo– esta última actuación de la Dirección General de Industria y Energía como altamente positiva, porque nos va a dar a conocer las verdaderas posibilidades de realización de la central, porque se quiere evaluar así el suministro y coste de la madera, troncos, leña, residuos forestales, que se cifran en torno a una cantidad considerable y muy importante.

Por otra parte, también conviene considerar que, aun cuando es competencia de la Confederación Hidrográfica para el tema de aguas, que se cifra en doscientos metros cúbicos por hora, aproximadamente, la toma del cauce fluvial, así como luego las calidades del vertido, la Junta de Castilla y León entendemos que tampoco puede permanecer ni va a permanecer al margen en este tema, así como el estudio de futuro del impacto ambiental, aun cuando ya se dice que la potencia a instalar es relativamente pequeña.

Nosotros, independientemente de todas estas dudas que han surgido, y en cuanto a esta –en principio– poca documentación que hay, encontramos, hasta ahora, totalmente correcta y objetiva la exposición que ha hecho el señor Consejero sobre la situación actual del expediente, que –como decimos– está en fase de tramitación... de autorización administrativa. Y esperamos, pues, bueno, que si este proyecto sigue adelante –como todos esperamos y deseamos–, la tramitación del mismo, pues, se ajuste a las disposiciones legales, no sólo por la Junta, sino por cada uno de los organismos competentes. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, don Porfirio. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, señor Presidente. Como Sus Señorías han podido observar a lo largo de mi exposición y las preguntas que se han formulado aquí, es un proyecto que todavía no está lo suficientemente maduro. Consideramos que la Consejería está obrando con prudencia, en tanto en cuanto todo proyecto que pueda generar puestos de trabajo, que pueda generar inversiones y, por supuesto, riqueza para la Comunidad –en este caso para Palencia–, pues, es importante y es interesante para la Junta de Castilla y León. Pero –como aquí se ha dicho– no hemos tenido en ningún momento la tentación de anunciar a bombo y platillo algo que todavía nosotros, pues, estamos estudiando, que estamos valorando y que lo que hemos exigido es unas garantías en lo que se refiere a la viabilidad del proyecto, desde el punto de vista económico, y también a la viabilidad técnica. Es decir, hay muchas preguntas que Sus Señorías han formulado aquí que yo no estoy en condiciones de poder responder, porque no soy un técnico en la materia. Pero todas esas informaciones es lo que hacen que ese expediente esté todavía en la Dirección de

Industria y esté en trámite, para que se puedan atar todos los cabos.

Nosotros, en lo que se refiere a temas ambientales, en nuestra Consejería, pues, no es de nuestra competencia, aunque sí les digo desde este momento que la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Economía van a actuar conjuntamente, es decir, que ambos objetivos, tanto la generación de puestos de trabajo y de riqueza, con la preservación del medio ambiente, son objetivos del Gobierno Regional, y ahí vamos a ir, lógicamente, de una manera coordinada.

Por lo tanto, tenemos que decir que nosotros, en principio, apoyamos todo proyecto que genere esta riqueza y esta inversión, estos puestos de trabajo, pero necesitamos las garantías suficientes técnicas, por supuesto económicas y también, en este caso, medioambientales. Y en esa fase nos encontramos.

Tenemos dudas, por supuesto, sobre el proyecto; por eso hemos solicitado informaciones adicionales. Y que, bueno, no podemos en este momento decir afirmativamente que es un proyecto que ya esté, bueno, completo; es decir, que está todavía en fase de estudio. Una vez que ese proyecto sea completado, pues, la Junta de Castilla y León tomará la decisión de ponerlo o no ponerlo en marcha.

Lo que también sí quiero a Sus Señorías decirles es que, bueno, lo que se refiere a la biomasa y al aprovechamiento de todos esos volúmenes, pues, de materia orgánica, bueno, pues, también tendrán que ser los especialistas en la materia los que informen al respecto, porque no sabemos si existe esa cantidad de biomasa o no existe; mil toneladas diarias parece que es un volumen importante. Entonces no sabemos. Eso tendrán que dictaminarlo los técnicos.

No obstante, también les puedo decir que en las cautelas que ha adoptado la Consejería, pues, está el que no hemos hablado con los inversores directamente. Hasta ahora, solamente se ha presentado el proyecto, a través de unos, bueno, unos consultores, y que, bueno, a la hora de realizar la inversión, pues, tenemos que hablar con los grupos, bueno, pues, que son los propietarios de esa inversión, lo que van a hacer los propietarios de esa inversión. Y también si, como aquí se ha dicho por parte de alguno de los Portavoces, concretamente el Portavoz Socialista, que ha entrado en contacto con ellos, si ese capital danés o esa tecnología danesa, bueno, pues, tiene las suficientes garantías que puedan ser o hacerse acreedoras del apoyo de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, antes de darle la luz verde, estamos en ese período de información, de análisis y de atar todos los cabos para que ese proyecto no sea un proyecto, pues, que genere más dudas y más incertidumbre, sino que

genere, pues, al final, pues, un proyecto que sea sólido, que tenga garantía en el medio y largo plazo.

De todas formas, desde la Consejería estamos más que nadie interesados a informar a todos los señores Portavoces de todos los Grupos cuanta información nos requieran, porque nadie más interesado que nosotros que en estos proyectos que tienen, evidentemente, un impacto social importante, y que tienen un impacto económico, como aquí se ha dicho, de una inversión de 8.600 millones de pesetas, importante, y, al mismo tiempo, pues, subyacen efectos medioambientales, efectos sobre varios municipios, pues, nadie más interesado que nosotros que haya un consenso social a la hora de aceptar ese proyecto, y que además venga con las garantías suficientes y necesarias para que no resulte, lógicamente, un proyecto, pues, fracasado.

Eso es lo que les puedo responder a fecha de hoy; probablemente más adelante tengamos más información, y con mucho gusto lo pondremos en su conocimiento.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ):** Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra don Miguel Valcuende.

**EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ:** Gracias, Presidente. Bueno, por una parte me parece muy bien las medidas prudentes que adopta la Consejería de Economía sobre una inversión de esta importancia, donde está intentando conseguir, pues, unos informes técnicos que avalen la viabilidad del tema. La verdad es que también llama la atención, por otra parte, que ya ha pasado bastante tiempo de esto, desde que se ha iniciado la tramitación para conseguir instalar la térmica en Salinas de Pisuerga, y, bueno, pues, estemos en estos momentos, pues, un poco retrasados en una cuestión que puede ser relativamente importante. No sé si estos inversores daneses, pues, pueden... a lo mejor en estos momentos no están interesados porque sea de una forma muy rápida o pueda ser más lenta.

La realidad es que nosotros, bueno, en principio puede tener unos efectos positivos en la zona, porque limpia los bosques y tal. Las informaciones que tenemos, yo hace ya tiempo me interesé en la Consejería de Medio Ambiente de Palencia, los técnicos de allí, así, a vuela pluma un poco, pensaban que no había posibilidad de que hubiera las mil toneladas que se necesitan, o las setecientas, porque sería un 30% de madera de aserradero, no habría posibilidades en la zona para esta cantidad de madera que necesita quemar. Por lo menos... sólo habría durante cuatro o cinco años; posteriormente no la habría.

Por otro lado, también una información que, bueno, que nos hemos hecho de "Greenpeace", avisa de que empresas incineradoras alemanas, danesas y norteamericanas, danesas, subrayo, que son las empresas que están especializadas más en este tema, y que quieren instalar

en España una tecnología que desde el punto de vista... está obsoleta y que en esos países tienen problemas ya de instalarse. Por eso también es otra cuestión de que me parece muy bien que sea en esta... desde el punto de vista medioambiental, que la Consejería sea muy prudente en este tema, que nos enteremos muy bien de qué es lo que se va a quemar ahí, qué tipo de instalaciones se van a producir, y que, desde luego, si el proyecto tiene la bondad que estos señores que lo presentan, lógicamente, tiene, pues, en principio no habría ningún inconveniente por nosotros, porque sería una zona que no... bueno, pues, aparte de Aguilar de Campóo, no es una zona que tenga ningún tipo de posibilidades industriales a corto plazo, pues, nos parece muy bien que esta instalación se lleve a cabo.

Yo pediría un poco más de interés por parte de la Consejería en este tema, de darle un poco más de agilidad; de interesarse, pues, a lo mejor por medio de la Embajada danesa de qué tipo de tecnología utiliza la empresa ésta, que supongo que el nombre de la Krüger Engineering que es la que presenta el proyecto... En principio parece que la tecnología tiene que ser relativamente sencilla: en vez de quemar carbón como en una térmica convencional, lo único que hace es quemar madera; lo triste es que sea tecnología danesa y no sea tecnología española la que lo realice.

Pero, vamos, nosotros vamos a estar siguiendo este tema de Salinas de Pisuerga, de la térmica, que creemos que es una cuestión importante, pero que a la vez puede ser peligrosa. Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ):** Gracias, señor Portavoz. Don Pedro San Martín.

**EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS:** Sí. Gracias, señor Presidente. Bien, pues, agradecer, en principio, la información que nos ha dado el Portavoz del Grupo Popular, que parece que nos ha dado más detalles que el señor Consejero. Nos ha hablado de la potencia, del caudal, del estudio de impacto ambiental, etcétera.

Con el señor Consejero coincidimos en que se debe obrar, efectivamente, con prudencia, y consideramos muy correcto pedir primero unas garantías de viabilidad. Pero después de esta comparecencia seguimos manteniendo las dudas que teníamos, y que tienen los afectados. Afectados que no es que se hayan opuesto, no se oponen a esta instalación, sino que piden, lógicamente, información. Quizá sea más... hubiese sido más correcto, no lo sé, que estas dudas más que de cuestión económica vienen sobre situación, sobre contaminación, sobre los bosques, quizás hubiese sido... no sé si será procedente, si no nos llega otra información que nos resuelva las dudas, pedir una comparecencia del Consejero de Medio Ambiente más que de Economía, por que el de Economía, lógicamente, es más... nos afectará, digamos, más sobre la cuestión de ayudas y subvenciones, que si todavía está

pendiente de momento no nos puede informar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Popular, don Porfirio Abad.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo, desde luego, apoya estas medidas prudentes y cautelares de las que ha hecho mención el Consejero, pendiente, como digo... he manifestado antes, de ese Plan de Viabilidad que, indudablemente, va a suponer una aportación considerable. Pero sí queremos hacer algunas valoraciones sobre diversos aspectos.

En primer lugar, hay que entender que, efectivamente, hay un aprovechamiento de los residuos forestales que supone una doble condición, porque, por una parte, se limpia el monte en sí y, por otra parte, se aprovecha, con la posibilidad de incorporar, pues, a este proceso de recogida y transporte de residuos puestos de trabajo.

Por otra parte, la instalación de la propia central en sí, con una inversión considerable (se ha hablado aquí de la cifra de 8.600 millones), ya es de por sí positiva, no sólo durante el proceso de construcción, sino que además, posteriormente, durante la actividad normal de funcionamiento implica también la creación de puestos de trabajo.

El hecho de producir energía eléctrica también es positivo, porque le supone la creación de riqueza, aun cuando parece ser que era un inconveniente en cuanto al transporte de la energía eléctrica; pero, sin embargo, pues, supondría otra aportación considerable a la producción de nuestra Comunidad.

Y luego hay una valoración en cuanto al impacto ambiental, que es un tema preocupante y lo podemos considerar en dos vertientes. Por una parte, el aprovechamiento del caudal del río para refrigerar el agua del circuito de producción de vapor, que va a suponer, además de pérdidas por evaporación (el informe evalúa en unos ochenta metros cúbicos por hora), una subida de la temperatura del agua dependiendo de la temperatura inicial.

Y, por otra parte, está el problema de la contaminación, con los filtros de instalación, posibles instalaciones, y la depuración de humos, cenizas y otras partículas que se van a utilizar en la combustión de la caldera.

Todas estas consideraciones nosotros entendemos que con las medidas que está dotando la Junta de Castilla y León, y no sólo la Junta, sino otros organismos y Administraciones competentes, entendemos que se harán cumplir las disposiciones legales vigentes en orden a una conservación del medio ambiente que tanto nos preocupa a todos, pero también en armonía con una instalación que signifique progreso para nuestra Comunidad. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Señorías. Yo creo que de sus afirmaciones y razonamientos se desprende que estamos todos de acuerdo en que un proyecto de este calibre, pues, no debe de ser en ningún caso despreciado, pero debe ser sopesado con prudencia y con rigor, y tenemos que combinar la agilidad, pero también con ese rigor y esa prudencia. Nadie más interesado que nosotros -yo creo que todos los que estamos aquí- en que ese proyecto, de ser viable, de que tenga un impacto favorable en el medio ambiente y que genere puestos de trabajo, pues, creo que estaríamos todos de acuerdo en apoyarlo; pero no queremos ni generar la alarma social de una manera prematura, ni lanzar las campanas al vuelo porque vienen 8.600 millones de mesetas de inversión, sino todo lo contrario. Entonces yo, creo que haciendo ejercicio de prudencia, incluso, parlamentaria y por supuesto del Gobierno, estamos en la línea de someter al debate, cuando tengamos más información, cuando se nos aporten todos esos datos que nos faltan en lo que se refiere a la viabilidad. Porque, evidentemente, un proyecto de estas características, si no tiene una rentabilidad económica, no tiene ningún viso de garantía de futuro, y, evidentemente también, lo que se refiere al impacto ambiental, que, evidentemente, no vamos a desvestir un santo para vestir a otro.

Por tanto, yo creo entender de sus intervenciones a los distintos Portavoces que apoyan al Gobierno en ese prudencia, en ese rigor, y me comprometo a remitirles cuanta información sea necesaria para que los alcaldes afectados tampoco se vean excesivamente presionados con, bueno, pues, muchas veces cifras multimillonarias, creación de puestos de trabajo, pues, de forma importante, y que muchas veces dentro de sus Ayuntamientos tienen muchas dificultades, bueno, pues, para hacer un análisis, bueno, pues digamos más amplio de esa problemática.

Entonces yo les digo que desde la Consejería de Economía y Hacienda, tanto a los alcaldes populares como de otro signo político, siempre van a recibir la información y la transparencia necesaria, porque nadie más interesado que nosotros que estos proyectos no estén ligados a ningún tinte político ni se intenten politizar. Son proyectos que deben de beneficiar a toda la Comunidad Autónoma y generar riqueza para todos.

Y con esto, Presidente, doy por finalizado mi...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. Se ha terminado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador desea intervenir en este turno? No hay ningún Procurador que no sea de

la Comisión. Pasamos, por lo tanto, al segundo punto del Orden del Día.

En ausencia del Secretario en su puesto habitual, doy lectura al mismo: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Mixto y Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre: actuaciones y reuniones realizadas por la Mesa de reindustrialización de Sabero tendentes a lograr ese fin para dicha zona**".

Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, señor Presidente. Bien, como Sus Señorías conocen, la actuación en la zona de Sabero tiene su origen en, pues, digamos, las directrices de la Comisión Europea sobre intervención de los estados miembros respecto a la industria del carbón, y en particular su aplicación por el Ministerio de Industria y Energía a la empresa minera Hulleras de Sabero y anexas, Sociedad Anónima, del cierre de la actividad minera subterránea, en un principio fijada el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, y produciéndose la extinción de los contratos laborales de quinientos ocho trabajadores mineros, que entonces no podían acceder a la situación de jubilación o prejubilación.

Considerando, tanto la empresa como los trabajadores, la irreversibilidad de la medida y los perniciosos efectos socioeconómicos que se producirían en la Cuenca de Sabero y su comarca, ya que toda ella depende, fundamentalmente, de esta actividad, acordaron libremente adelantar el cierre de la minería subterránea el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y uno, y destinar las pérdidas que a lo largo de los años noventa y dos y noventa y tres se iban inevitablemente a producir a incentivar, junto con otras actuaciones de las Administraciones Públicas, el establecimiento de industrias alternativas a la minería que creasen un volumen de puestos de trabajo que absorbiese los puestos desaparecidos.

Con fecha once de octubre de mil novecientos noventa y uno, la empresa y su comité de empresa pactaron documentalmente la idea que he expuesto anteriormente, en el cual, en el documento que pactaron se adquirirían dos compromisos, que son: en primer lugar, la empresa cedería gratuitamente a las empresas que recolecten a trabajadores terrenos, naves e infraestructuras en desuso para su establecimiento; y, en segundo lugar, aportar a las mismas 775 millones de pesetas para incentivar la contratación de los mineros excedentes.

Además, para resolver el problema planteado por la menor protección social que los mineros excedentes obtendrían al cambiar de régimen de Seguridad Social frente

al especial de la minería, se necesitaba crear un fondo de pensiones compensador con una dotación de 500 millones de pesetas por minero... perdón, de 500.000 pesetas por minero excedente, y que importaba 254 millones de pesetas, y la aportación de este fondo fue asumida y pagada por la Junta de Castilla y León en aras de mitigar los efectos sociales verdaderamente graves de este cierre; fue una subvención directa aprobada por la Junta de Castilla y León en su reunión de diez de diciembre del año noventa y dos, pagada en enero de mil novecientos noventa y tres.

Si era clara la intención de reindustrializar la comarca de Sabero mediante el asentamiento de industrias nuevas, no se ocultaba a ninguno de los agentes económicos y sociales y a las Administraciones Públicas la dificultad de llevar a cabo esta empresa. La situación geográfica y, por supuesto, la ya detectada crisis económica iba a complicar este proceso de reindustrialización.

A tal fin se consideró como fundamental crear un órgano que reuniese a todos los agentes implicados en el proceso, que podría actuar activamente en la reindustrialización de Sabero, de manera que, coordinadamente, se dirigiesen los esfuerzos en esta dirección. Para ello, se constituyó la Mesa de Reindustrialización de Sabero y, al mismo tiempo, también se instrumentaron una serie de grupos de trabajo, para analizar los proyectos que iban a llegar a esta Mesa de Reindustrialización.

En esta Mesa participan, desde su constitución, como Presidente, el Consejero de Economía y Hacienda; como Vicepresidente, el Presidente de la Diputación Provincial de León; del Secretariado, en principio, se ocupó la empresa pública ENISA, si bien, posteriormente, es desempeñada por un funcionario de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León; y también asisten a esta Mesa los Ayuntamientos de Cistierna, Sabero y Ercina, Hulleras de Sabero -es decir, la empresa y anexas- y el comité de empresa de ésta, y la Dirección General de Minas del Ministerio de Industria y Energía.

Asimismo, también asisten a la Mesa las siguientes... los siguientes órganos consultores: el Centro de Innovación de Empresas, CEI, como órgano de promoción y asesoramiento de la Administración Regional; IPELSA, de la Diputación Provincial; y TEKA, elegida por la empresa Hulleras de Sabero. Posteriormente, durante el año noventa y tres, se han incorporado las Sociedades de Garantía Recíproca, SOGACAL, las SGR, dada la necesidad de profundizar en los análisis de garantías financieras que ofrecen los empresarios interesados, de las que la Junta de Castilla y León es socio protector, es decir, de estas empresas de garantía recíproca.

Con el fin de analizar los proyectos empresariales que se presentan a la Mesa, la Mesa delega el estudio técnico de los mismos en un grupo de trabajo -como he dicho antes-, formado por los consultores anteriormente expre-

sados, o descritos, y todo proyecto será examinado por este grupo de trabajo, que se reúne cuantas veces se considera necesario, informando a la Mesa con carácter preceptivo y vinculante de todos los proyectos.

En las primeras reuniones, se definió el objetivo consistente en la creación del orden de cuatrocientos puestos de trabajo, facilitando a las empresas terrenos y naves, así como los incentivos públicos a la inversión existente, tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma, estimándose el esfuerzo financiero a realizar por parte de las Administraciones en las siguientes cuantías: La Junta de Castilla y León había comprometido, en un primer momento, 800.000.000, con un 25% de subvención a la inversión. La Administración Central del Estado, a través de incentivos regionales, entre el 20 y el 25% de subvención a la inversión. La Diputación Provincial de León, 400.000.000 de pesetas, para aportar 1.000.000 de pesetas por trabajador recolocado (sea o no minero), dotación de infraestructuras y subvención a intereses. Y Hulleras de Sabero, subvención para la recolocación de mineros, hasta un límite de 2,5 millones de pesetas por trabajador.

Asimismo, también se facilitaba la tarea de promoción, divulgación, asesoramiento y estudio con los consultores dependientes cada uno de las instituciones antes expresadas.

Las reuniones celebradas por la Mesa de Sabero han sido trece y por el grupo de trabajo doce, recogidas en actas que agrupan a varias reuniones de trabajo. Los resultados alcanzados, examinada la última reunión de la Mesa, celebrada el día dos de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, es la siguiente:

Se han promovido la tramitación de dieciocho proyectos de inversión que suponen unas inversiones de 5.727 millones de pesetas y la propuesta de creación de trescientos cuarenta y dos puestos de trabajo, de ellos, siete son de carácter agroalimentario.

Tramitados por las siguientes líneas de incentivos, la situación es la siguiente: incentivos económicos regionales, Ministerio de Economía y Hacienda, se han tramitado doce proyectos con inversiones previstas para los solicitantes de 5.589 millones de pesetas y creación de trescientos dieciséis puestos de trabajo. De ellos, se han resuelto con concesión de subvención siete, que suponen inversiones aprobadas por 2.208 millones de pesetas; subvenciones concedidas por 395.000.000 de pesetas; y creación de ciento cincuenta y seis puestos de trabajo. Se han desestimado tres proyectos, que presentaban 1.657 millones de inversión y la creación de sesenta y un puestos de trabajo. Han decaído en el trámite uno con una inversión presentada de 716.000.000 de pesetas y creación de setenta y nueve puestos de trabajo. Y también hay que destacar que está en trámite otro proyecto con una

inversión de 882.000.000 de pesetas y creación de veinte puestos de trabajo.

De los resueltos con concesión, se han desvinculado dos por falta de aceptación, de manera que los proyectos vigentes en la actualidad son cinco, con inversiones aprobadas de 1.841 millones de pesetas, subvencionados con 336.000.000 de pesetas y la creación de ciento veintiséis puestos de trabajo.

En lo que se refiere a los incentivos de la Junta de Castilla y León, distinguimos los correspondientes a proyectos agroalimentarios, cuya competencia es de la Consejería de Agricultura y Ganadería y aquellos de la competencia de la Consejería de Economía y Hacienda. En cuanto a esta última, se han tramitado once proyectos, de los que han sido resueltos con subvención ocho, que suponen inversiones aprobadas por 1.878 millones de pesetas, subvenciones concedidas por valor de 470.000.000 de pesetas, y creación de ciento veintiséis puestos de trabajo. Dos proyectos están en trámite y uno ha decaído con una inversión de 716.000.000 de pesetas. De los concedidos, cuatro no están en vigor por falta de aceptación. Los vigentes suponen una inversión por valor de 1.568 millones de pesetas, con una subvención de 390.000.000 de pesetas y ochenta y nueve puestos de trabajo.

En cuanto a la Consejería de Agricultura y Ganadería, se han tramitado siete proyectos, que suponen inversiones por 1.665 millones de pesetas y creación de cien puestos de trabajo. Han sido resueltos tres, con unas inversiones de 202.000.000 de pesetas, subvenciones de 71.000.000 de pesetas y creación de veinticinco puestos de trabajo. Están en fase de propuesta definitiva y pendientes de resolución tres proyectos, a los que se va a conceder 419.000.000 de pesetas de subvención, con unas inversiones de 1.444 millones de pesetas y creación de setenta y cinco puestos de trabajo. De los resueltos, han decaído uno por falta de aceptación de la empresa, con una inversión de 133.000.000 de pesetas, de los cuales se subvencionaban 63.000.000 de pesetas, y la creación de dieciocho puestos de trabajo.

En conclusión, Señorías, de lo anteriormente expuesto se deduce que hay vigente siete proyectos, con unas inversiones aprobadas de 1.572 millones de pesetas, unas subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León de 397.000.000 de pesetas, y el compromiso de creación de noventa y seis puestos de trabajo.

De ellos, destacan dos: la empresa Encofrados Leoneses, con una inversión de 1.074 millones de pesetas, (dedicada a la fabricación de encofrados de madera) y creación de sesenta y un puestos de trabajo. Conformados Metalgráficos, dedicada a la fabricación de botes metálicos, con una inversión de 416.000.000 de pesetas y la creación de ciento cuatro puestos de trabajo. Además, estas empresas han sido objeto de dotación al Fondo de

Garantía Especial de las sociedades de garantía recíproca por 476.000.000 de pesetas, para facilitar la financiación de los proyectos.

En resumen, como esfuerzo financiero realizado por la Junta de Castilla y León para promover la zona de Sabero, se cuantifica de la siguiente manera. En lo que se refiere al Plan de Pensiones de Trabajadores -y que ya ha sido satisfecho, como dije anteriormente-, 254.000.000 de pesetas. Incentivos territoriales concedidos y en vigor, 390.000.000 de pesetas. Incentivos crédito anticipo de incentivos regionales que todavía son previsibles, en torno a 89.000.000 de pesetas. Incentivos crédito anticipo de incentivos territoriales, 103.000.000 de pesetas. Incentivos concedidos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, 7,3 millones de pesetas. Incentivos Consejería de Agricultura y Ganadería pendientes de firma, están todavía pendientes de ser firmados, 419,7 millones de pesetas. Y la aportación al Fondo de Garantía Especial -que últimamente me he referido-, 476.000.000 de pesetas. En total, Señorías, se maneja un volumen de 1.740 millones de pesetas, que es lo que la Junta de Castilla y León ya tiene, prácticamente, comprometido en esa zona. De esta cantidad, ya han sido abonados 730.000.000 de pesetas, según los informes que existen en la Consejería. Nada más, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ):** Muchas gracias, señor Consejero. Proseguimos sin la pausa reglamentaria. Y tiene la palabra, como Grupo solicitante, uno de los firmantes de la petición, don Pedro San Martín, del CDS.

**EL SEÑOR SAN MARTÍN RAMOS:** Gracias, señor Presidente. Efectivamente, como ha dicho el señor Consejero, en diciembre del noventa y uno, la empresa Hulleras de Sabero cerró sus explotaciones subterráneas dentro del Plan de Reconversión llevado a cabo por el Gobierno. En aquel momento, se autorizó a Hulleras de Sabero la explotación del yacimiento de exterior, con una vigencia hasta el treinta y uno de diciembre del noventa y tres; por lo tanto, desde diciembre del noventa y uno, la esperanza de los habitantes de la comarca de Sabero y Cistierna se cifra en un proceso de reindustrialización. Como nos ha referido ya el señor Consejero, a principios del noventa y dos se creó la Mesa de Reindustrialización de Sabero, presidida por el Consejero de Economía y Hacienda y todos los miembros que ya se han dicho aquí, en que están las Administraciones Central, Regional, Provincial, así como ayuntamientos, la empresa y ex mineros.

Sobre este tema, solicité un informe; me han hecho aquí un informe que no voy a contar exhaustivamente, pero sí algún... fechas, o nombres, para ver que esto, esta historia... no lo llamo culebrón, por la seriedad del asunto del problema de los afectados, pero sí es una serie de capítulos en que no se llega al final. Por ejemplo, la citada

Mesa ha hecho muchas reuniones, creo que el señor Consejero nos ha dicho trece reuniones. Se han estudiado proyectos, inversiones. Pero estamos en mayo del noventa y cuatro y creo que seguimos esperando. Ya en marzo del noventa y tres se habló de que, pendientes del aval definitivo de la sociedad de garantía recíproca SOGACAL, las empresas Conformados Metalográficos y Encofrados Leoneses proyectaban invertir unos 400.000.000 de pesetas, y crear veintiséis puestos de trabajo la primera; y la segunda, 1.000 millones y sesenta personas. En dicha reunión, se habló también de otros proyectos como el de Forja Artística de Miguel Angel López, Cultivo de champiñones de bocamina, etcétera. Pasan los meses, sin que las empresas empiezan a instalarse por problemas financieros, aunque doce proyectos ya habían recibido o reciben el visto bueno de la Mesa de Reindustrialización de Sabero. Y el Consejero informa que tres proyectos eran de inminente instalación, la de Conformados Metalográficos, HERVASAN y Promociones y Proyectos Peñacorda. También se informó de que otros tres proyectos estaban muy avanzados, pero pendientes de las subvenciones, como Encofrados Leoneses, Entidades Peñacorda... Peñacorada y Aguas de San Adrián.

El veintiséis de abril, al final de la reunión, el Consejero de Economía y Hacienda calificó como muy positiva... que manifestó que los principales protagonistas serían las sociedades de garantía recíproca SOTECA y SOGACAL, que tienen la capacidad de decidir cuáles son los proyectos que ofrecen garantías de viabilidad. El veintiséis de abril, la Mesa aprobó ya el estudio también del proyecto SETACALE.

La Consejería de Agricultura, en ese momento, ya había accedido a subvencionar el 25% de los 1.500 millones de pesetas previstos por Aguas de San Adrián. Asimismo, el Consejero de Economía y Hacienda dijo que la Consejería de Agricultura también aceptaba el asentamiento de la empresa HERVASAN en Cistierna... -me voy saltando, por no leer todo, pero...-. El quince de septiembre, en la reunión de la Mesa, se puso de manifiesto que uno de los principales problemas con los que se encuentran las empresas cuyos expedientes ya han sido aprobados es la falta de fondos de SOGACAL, que impide que esta entidad firme los avales de las inversiones aprobadas. El quince de septiembre, efectivamente, se presentaron nuevos proyectos, como River Esla, y el Consejero manifestó que hasta el momento la Junta había comprometido ya 1.315 millones de pesetas para la reindustrialización de la comarca de Sabero y Cistierna, y que quedaban pendientes de la resolución de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Agricultura proyectos por importe de 556.000.000 de pesetas, a disposi-

ción de las empresas que quisieran instalarse en la comarca. En diciembre del noventa y tres, se presentan dos nuevos proyectos...

La realidad es que el treinta y uno de diciembre del noventa y tres, fecha en la que se agotó la percepción de la prestación por desempleo de los ex-mineros de Hulleras de Sabero, ninguna de las empresas presentadas a la mesa para la reindustrialización de Sabero-Cistierna había iniciado su actividad en la Comarca.

A mediados de marzo se reúne -de este año ya-, se reúne la mesa para la... la mesa ya referida, que recibió para su estudio de viabilidad siete nuevos proyectos empresariales. El Consejero nos vuelve a repetir que a pesar del retraso de la puesta en marcha de las empresas ya aprobadas las perspectivas industriales para la zona eran muy favorables.

Se anuncia que antes de finalizar el noventa y cuatro unos cien ex-mineros de Hulleras de Sabero tendrán asegurada su recolocación, y que en los proyectos que ya se van a realizar son .....y Champiñones de tal....tal.

En abril de este año la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Cistierna aprobó la resolución solicitando al Consejero de Economía y Hacienda, y como Presidente de la mesa, que se agilicen los trámites administrativos para la aprobación de subvenciones.

Voy a finalizar esta.... esta serie de capítulos, que no he querido entrar en los datos concretos porque son muchos folios, pero la realidad que se desprende es que, sí, ha habido reuniones, proyectos, avales, previsiones; se han presentado dieciocho proyectos, ahora nos dice el Consejero que hay vigentes siete. Entonces, la pregunta es clara: ¿cuándo y cuánto? ¿Cuándo y cuánto? Porque estamos en mayo del noventa y cuatro, señor Consejero.

Otra pregunta que le iba a hacer era que si se ha cumplido el acuerdo para el desarrollo industrial de Castilla y León firmado en abril del noventa y tres, que en el capítulo de zonas prioritarias de industrialización se dice textualmente que "la zona de Sabero se considera zona prioritaria de industrialización, y en ella será preferente la localización de nuevas industrias que sustituyan progresivamente las actividades de reconversión. Para ello se dotarán recursos financieros específicos para esta área, que tendrán prioridad en lo que se refiere a las acciones de la Agencia de Desarrollo Regional, y se buscará el apoyo y cooperación de la Administración Central del Estado. Con el mismo fin, se firmarán convenios con entidades financieras y empresas privadas. Con este motivo se aprobará una normativa legal específica que revisará la actual, evitando en todo lo posible la dispersión de medios y de ayudas que pudieran concurrir en la actualidad, e incorporará los nuevos fines descritos, desarrollando una política de coordinación de dichos medios y ayudas".

Por todo ello, en ese acuerdo para el desarrollo industrial, que ha cumplido el primer aniversario, se pedía para esta zona buscar alternativas, dotar de recursos financieros específicos, buscar apoyo y cooperación de la Administración Central, establecer convenio con entidades financieras y la aprobación de una normativa legal específica.

Por ello, señor Consejero, solicito que se... si es que se ha cumplido este acuerdo, y que después de esas trece reuniones la realidad es que no hay, creemos, si no estamos equivocados, que no hay ninguna recolocación, no hay ningún puesto de trabajo que se haya creado; por lo tanto, si usted, digamos, es optimista, o tenemos que hacerle caso, porque ya nos había hablado en el año noventa y tres que era inmediata la creación de puestos, el establecimiento... o sea, recolocaciones, establecimiento de industrias, pero así podemos seguir pasando los meses.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, don Pedro San Martín. Por el Grupo Socialista, don Demetrio tiene la palabra.

EL SEÑOR ALFONSO CANEDO: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, gracias por la información facilitada. Yo, al hilo de la información que nos ha dado sobre la mesa para la reindustrialización de la Cuenca de Sabero, yo creo que lo primero que se puede decir es que usted, posiblemente, igual que una amplia mayoría, ya no creía, de entrada, en la mesa por Sabero, igual que tampoco creía en otras mesas.

Pero, tal vez, tal vez por las circunstancias, tal vez por las medidas de presión, pues ha habido que constituir ese órgano que se ha dado en llamar "mesa para la reindustrialización de Sabero" y que usted ha presidido y que, efectivamente, ha reunido durante trece ocasiones.

No es cierto... y yo creo que hay que decir también de que entre reunión y reunión en muchas de las ocasiones han pasado largos periodos y que ha habido que hacer llamadas de atención, como también hemos hecho desde otros lugares, pero que no hemos tenido, tal vez, la suerte y no hemos podido conseguir al menos ni reunirnos.

Lo cierto es que, lamentablemente, lo que en un principio ha supuesto, tal vez, una ilusión, una esperanza para muchas personas de una cuenca, hoy, con el paso de más de dos años, tal vez esas ilusiones y esas esperanzas se han desvanecido, porque los resultados ahí están.

No sin reconocer de que la Junta de Castilla y León ha comprometido al menos, a través de los diferentes medios de comunicación, grandes cantidades de dinero, que, de ser realidad e invertirse, probablemente hubieran generado esos puestos de trabajo.

Conozco perfectamente cuál ha sido el planteamiento de la mesa para la reindustrialización de Sabero, porque ha sido similar al de otra mesa para la cuenca de Fabero, cuál ha sido el plan de trabajo, cuáles han sido las líneas de actuación que allí se han marcado. Pero como yo creo que, en definitiva, desde un principio casi nadie ya creía en las posibilidades de los resultados de esos planteamientos, yo creo que desde el Gobierno Regional, sin haber esperado... haber dejado pasar más de dos años y, probablemente, esfumadas las ilusiones y las esperanzas de muchas personas de esos valles, creo que habría que haberse planteado otra alternativa, porque, en definitiva, el Gobierno Regional tiene una competencia y tiene una responsabilidad con esos ciudadanos que están esperando soluciones a ese puesto de trabajo.

Y creo que hay que reconocer en estos momentos de que la mesa para Sabero, pues, desgraciadamente, es un fracaso. Es un fracaso porque no se han conseguido los objetivos que se habían marcado y han transcurrido más de dos años.

Por consiguiente, independientemente de que se nos den todas las cifras de miles de millones de inversiones comprometidos, proyectos que se caen, proyectos que se vuelven a poner, la realidad es así de cruda.

Por eso yo plantearía al Gobierno Regional que plante una solución, que plante otras alternativas de reindustrialización a la cuenca de Sabero y a otras cuencas mineras que están padeciendo los graves problemas de la reconversión, de la reducción de la actividad en las cuencas mineras.

Creo que hay que reconocer también que la Ley de Actuación Minera no ha dado frutos; al menos ahí está, para ver los resultados de la aplicación de la Ley de Actuación Minera, los 13.000 millones de pesetas.

Las distribuciones de los programas de hábitat minero creo, sinceramente -se ha dicho en más de una ocasión-, no se han distribuido objetivamente pensando, en definitiva, de verdad, en aquellas zonas, en aquellas cuencas mineras que están padeciendo más agudamente y más gravemente la crisis minera.

Como consecuencia de que todos esos escasos recursos económicos de que disponemos no se están concentrando, de verdad, en las verdaderas zonas que están padeciendo más gravemente la reducción de la actividad minera, nos estamos viendo imposibilitados para generar esas alternativas y los atractivos a las inversiones que creo que estas zonas necesitan.

Yo le plantearía al señor Consejero, desde el reconocimiento de que no creemos en las posibilidades de la mesa de Sabero, de que los instrumentos que se han planteado en ese plan de actuación, o en esos planes técnicos que se recogen en ese proyecto de reindustriali-

zación tampoco han servido para captar las inversiones, tal vez porque en estos momentos hay falta de inversores, falta de empresarios, es necesario que la Junta de Castilla y León lidere la generación de esas alternativas empresariales.

Por ello creo que hay que retomar, hay que retomar la idea de la reindustrialización de estas cuencas y no esperar única y exclusivamente, no esperar única y exclusivamente a que aparezcan esos inversores, limitarse a conformarse que desde el Gobierno de la Región ya hemos puesto los instrumentos, ya tenemos contempladas las medidas económicas que van a dar esos frutos, porque la realidad es que esos frutos no se han conseguido.

Por ello, le plantearía si no sería conveniente en estos momentos replantearse la modificación o un nuevo estudio de una nueva ley de actuación minera y si no se deberían de plantear otras estrategias que pasaran por una verdadera inversión en formación para los jóvenes, para los parados de larga duración, los que hay que reincorporar al mundo laboral, y, en definitiva, en definitiva, replantearse los objetivos que se han planteado en la mesa para Sabero, que son los mismos que para otras mesas. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Popular tiene la palabra don Manuel González Velasco.

EL SEÑOR GONZALEZ VELASCO: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por la amplia explicación que nos ha dado en esta Comisión de la situación actual de la mesa de Sabero para la reindustrialización de la zona, y agradecerle profundamente el esfuerzo que está haciendo la Consejería para intentar que sea una realidad lo que a veces parece que es una imposibilidad.

Verdad es que cuando se inicia este proceso la Junta de Castilla y León no tiene ni arte ni parte. Cuando se empieza en el año mil novecientos noventa que se decide el cierre de la empresa Hulleras de Sabero y Anexa, es una decisión unilateral del Ministerio con los sindicatos que acuerdan -y la empresa-, que acuerdan el cierre con un convenio que aceptan las partes libremente, como se dice en el informe.

Y a partir de ahí es cuando nace la problemática de cómo se logra esa reindustrialización y es cuando la Junta de Castilla y León, solidaria con los trabajadores y la zona, se incorpora a este proceso y aporta todo aquello que en su mano está, como es -y está dicho claramente- los recursos económicos que se ponen encima de la mesa, que están ahí, la decisión de apoyar todo aquello que sea viable... Lo que ocurre es que, como dijo alguien, las empresas no crecen como las lechugas, y, efectivamente, ahí se intenta, por todas partes, porque no hay que hacer dejación de ninguna de las partes, tanto la Diputación de

León como los Ayuntamientos afectados, como las propias entidades que están en la mesa, todos están en la misma línea de querer que eso sea un triunfo real y verdadero; pero la realidad es que hemos entrado después del año noventa y uno y noventa y dos en la recesión económica, en la crisis profunda que afecta a las zonas ya industriales, cuanto más a zonas que la orografía y la situación... que las minas las puso Dios donde están, que están en unas zonas difíciles, de difícil acceso, difícil de infraestructuras, que las empresas se ven muy dificultadas para poder acercarse a esos lugares, y las que se acercan, pues, van algunas con ánimo de lucro, como se ha detectado en los distintos informes que yo he podido leer de la mesa de Sabero, donde ha habido empresas que incluso han llegado a pedirle a los trabajadores 1.000.000 de pesetas por colocarlos. Y, claro, ante esa actitud no se puede obtener resultados factibles, como no sea con la voluntad, podíamos decir, divina.

De todas formas, todas las partes están interesadas en eso. Yo creo que la Junta ha aportado todo aquello que tenía que aportar, y que sigue aportando, y que, ojalá, ojalá haya empresas que se sientan atraídas hacia esas zonas que son difíciles.

Y que habrá que tener imaginación para que sean empresas que se puedan ubicar, aunque tengan difícil la cuestión del acceso y demás.

Por lo tanto, nuestro Grupo sí le apoya en esa tarea que está haciendo y que creemos que es meritoria, que la Junta siga apoyando la mesa de Sabero; que no decaiga. Aunque el desánimo cunda y se diga que nadie cree, yo creo que sí se cree, lo que pasa es que, si no hay fe, entonces también falta la mayor posibilidad. Sin fe no se puede construir nada.

Por lo tanto, nosotros le exhortamos a que siga en esa tarea y que los resultados se puedan ver, pero que ya sabemos las dificultades, y, en este momento, más que nunca. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, señores Portavoces, y muy especialmente al del Grupo Popular por sus palabras de ánimo, y, sobre todo, por el apoyo al Gobierno, en una tarea que, evidentemente, bueno, fue una respuesta del Gobierno a unas demandas sociales, no fue nada más que dar satisfacción a una petición de trabajadores y empresa para poner los medios que pudieran solucionar un problema que ya se veía venir, es decir, el cierre de esa empresa.

El Portavoz del CDS, sabe muy bien Su Señoría —y precisamente el Alcalde de Sabero pertenece a su forma-

ción política— que la Junta de Castilla y León, sin ningún tipo de, pues, de discriminación, pues ha apoyado la cuenca de Sabero, e incluso también al ser Cistierna otro Ayuntamiento que no está gobernado por el Partido Popular, sino que simplemente ha buscado la solución de un problema social y devolver la prosperidad a una zona que, desde nuestro punto de vista, debe de seguir contando con ese desarrollo económico que ha tenido tradicionalmente.

Por tanto, hemos hecho frente a una demanda social, que era... y además, respuesta a un problema que la Junta de Castilla y León no había iniciado. Y es, precisamente, la Administración Central la que lidera —tengo que decirlo así— el cierre de minas, con el famoso, la famosa orden de treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa. Y se toma el ejemplo de Teruel —que yo no voy a entrar a analizar aquí— y vienen los sindicatos, y trabajadores, y la empresa a pedir el apoyo de la Junta de Castilla y León para anticipar el cierre. Y nosotros dijimos, en ese momento, que estábamos acostumbrados a que vinieran a pedir lo contrario, a que se mantuvieran las minas, pero que en esa ocasión nos venían a decir que querían cerrar, y que esa era una decisión de responsabilidad exclusiva de empresa y trabajadores. Y la empresa celebró un referéndum entre los trabajadores y salió afirmativamente la anticipación del cierre. Por lo tanto, no es responsabilidad de la Junta de Castilla y León, que lo ha repetido machaconamente, siempre que la alternativa al carbón sea el carbón aportará por el carbón, porque está viendo las dificultades que existen para reindustrializar zonas mineras que llevan siendo objeto de reconversión durante muchos años.

Concretamente a su pregunta, señor San Martín, tengo que decir que la Junta de Castilla y León ha cumplido lo que dice en el acuerdo, porque existe una legislación específica dentro del marco del Programa de Actuación Minera y lo que son los municipios mineros, que tienen una —digamos— legislación más favorable a la hora de aportar incentivos económicos. Y, además, tengo que decirle que en los Presupuestos del año noventa y cuatro existe una partida de 200 millones de pesetas para estos fines, si bien creo que la Junta de Castilla y León ha dado muestras más que suficientes en el año noventa y tres, sin haberse firmado todavía el acuerdo industrial, de haber ya dispuesto importantes sumas para la reindustrialización. Por lo tanto, no creo que sea un problema tanto de haber incluido ese aspecto o no en el acuerdo, cuando ya lo estábamos poniendo en marcha. Creo que hemos mantenido, y este Consejero ha estado en esas reuniones, un gran número de reuniones, y además de larga duración. Creo que ese trabajo es un trabajo muy positivo. Y la Junta de Castilla y León ha aportado los dineros para ese fondo de pensiones, que, de otro lado... por otro lado, los trabajadores hubieran quedado completamente al descubierto, y creo que ha sido un esfuerzo importante, no digo ya de la Junta, de todos los ciudada-

nos de Castilla y León solucionando un problema a un gran número de trabajadores. Por lo tanto, eso es importante. Creo que, y usted tiene copia de ello, porque lo tienen todos los integrantes de la Mesa y, probablemente, en su Grupo o en su partido lo habrán facilitado, toda la situación de los expedientes que se han tramitado, que se han tramitado, que se han analizado y se ha trabajado muy intensamente. Lo cierto es que, en este momento, hay dos proyectos que están, al parecer, en marcha en el Polígono de Vidanes, uno en el Polígono de Vidanes -creo- y otro en Sabero, en el pueblo de Sabero, y parece que van adelante.

Yo tengo que decirle que hemos ido aprendiendo sobre la marcha, porque, a medida que iba avanzando la mesa, se han ido encontrando nuevas dificultades, como es el hecho de que venían muchísimos proyectos en los cuales los empresarios o las empresas no tenían el respaldo financiero suficiente. Entonces, venían atraídos por esas condiciones excepcionales, pero resulta que luego no podían hacer frente a las inversiones que habían planteado, ¿por qué?, por falta de garantías financieras. De ahí que introdujésemos a las Sociedades de Garantía recíproca para analizar previamente esos proyectos antes de comprometer recursos a esos proyectos, si luego las empresas no podían llevarlos a efecto, simplemente, bueno, pues se quedaba en una resolución más.

Yo creo que el balance no es, en ningún caso, para, bueno, pues, decir que estamos satisfechos, pero creo que se ha hecho un gran esfuerzo, y además creo que los integrantes de la mesa están también en esa línea. Entonces, yo a don Demetrio, que sabe que le tengo mucho afecto y además vive la problemática de las minas, y me consta que es un hombre comprometido con las comarcas mineras, sabe muy bien que, probablemente, el Vicepresidente de la Diputación de León, pues, no opine como usted, que diga que la Mesa de Sabero ha sido... hay que levantarla. Y por el mismo razonamiento también le diría que usted tendría que levantar la de Fabero, pero no creo que ni que sea conveniente ni esté en condiciones de ello. Por lo tanto, yo creo que a la hora de decir que ha sido un fracaso, yo no creo que haya sido ningún fracaso. Es una mesa que está funcionando. Nosotros no la vamos a levantar esa mesa. Y creo que ha habido un apoyo institucional de la Junta de Castilla y León importante para sacar adelante un problema que no lo ha generado la Junta de Castilla y León, pero como Administración Regional se siente solidaria con los problemas de los mineros.

No creo que haya que revisar el Programa de Actuación Minera, porque todavía estamos en el segundo año de ejecución y quedan otros dos años, y dentro de ese Programa de Actuación Minera se están haciendo cosas -yo creo que- importantes y que a su cuenca le están favoreciendo, como ha sido el último acuerdo de Fabero-Sil, en el que ha sido posible la recolocación de

seiscientos mineros. Y eso es gracias al Programa de Actuación Minera, y ahí estamos en esa lucha que yo estoy convencido de que usted también comparte con nosotros.

Por lo tanto, yo también le digo que la mesa de Fabero, que sigue otra dinámica distinta, y que le voy a decir una cosa: yo no puedo presidir todas las mesas, porque luego, pues, bueno, no haría otra cosa. Es decir, la Junta de Castilla y León tiene presencia en la mesa de Fabero, lo sabe muy bien, y, evidentemente, pues, tendrá un tratamiento de acuerdo con las necesidades de la zona que no represente ninguna discriminación. Y eso, en definitiva, es lo que nosotros consideramos.

Creemos que no es bueno cerrar minas sin tener alternativas. Lo hemos dicho en el Ministerio, lo decimos aquí, y lo decimos donde haga falta. Es decir, se ha ido pasando, dejando transcurrir el tiempo. Y de acuerdo que hay explotaciones mineras que no tienen la rentabilidad suficiente, pero había que haber ido poniendo durante ese tiempo las bases para que se produjese una industrialización, bueno, pues, paralela, aunque es complicado, pero, lógicamente, es una tarea irrenunciable, porque de lo contrario los resultados van a ser, pues, muy costosos en términos sociales.

No comparto con Su Señoría lo que nos dice sobre el hábitat minero, aunque no es objeto de esta comparecencia, y, si no, pregúntecelo al Alcalde de Villablino, que le hemos otorgado, pues, unos recursos financieros, y a otros ayuntamientos que no son de nuestra... o que no están gobernados por el Partido Popular, porque no pretendemos en ningún caso, establecer discriminaciones. Y el hábitat minero, pues, son unas ayudas que tienen que ser disfrutadas por los municipios mineros.

Le voy a decir una cosa también. Nosotros, desde el punto de vista de los Presupuestos, creemos que hay que destinar cantidades a la reindustrialización, y el año noventa y cuatro, como dije antes, es un ejemplo de ello. Hemos comprometido ya estos 1.740 millones de pesetas, que creo que es una cantidad importante. Ahora la responsabilidad es de los empresarios. Nosotros tenemos que exigir las garantías y, por supuesto, el rigor necesario para poder aplicar a esas subvenciones, porque, si no, nos dirían lo contrario, luego; dirían: ustedes gastan alegremente el dinero, no lo controlan suficientemente. Y en ese equilibrio es en el que nos movemos con, también, la colaboración de las Sociedades de Garantía Recíproca.

En el orden de la política del Ministerio, que yo, por supuesto, no se la atribuyo a usted, ni muchísimo menos, al Ministerio de Industria, no hay cantidades para la reindustrialización en los Presupuestos Generales del Estado. Y lo hemos dicho, que sería bueno que hubiera unas cantidades para la reindustrialización de las cuencas mineras, mientras que solamente se ligan a incentivos

regionales. Es una política que nosotros creemos que no es la adecuada, pero es la que hay en este momento, y la Junta de Castilla y León, dentro de sus posibilidades presupuestarias, la está llevando a cabo, por supuesto, sin tener o sin querer colgarse medallas. Lo que sí le garantiza al Portavoz Socialista -el Portavoz Popular ya lo sabe- es que la Junta de Castilla y León ha hecho durante estos años un esfuerzo importante en la defensa de la minería de Castilla y León, y sobre todo por un motivo, y es que una gran parte de esa minería es rentable y necesita los apoyos para que esa actividad, pues, mantenga el bienestar, y, lo que es más importante también, pues, el nivel de vida de amplias cuencas o zonas de la Comunidad, que de otra manera estarían condenadas a un subdesarrollo y una progresiva despoblación y pobreza, que nosotros creemos que no se debe producir.

Por lo tanto, y resumiendo, Señorías, la mesa de Sabero, con dificultades, pero creo que está atendiendo a los compromisos que se habían establecido en su programación, que todos los agentes implicados están haciendo un esfuerzo, y que dentro del contexto actual es la única salida que queda para que esa zona pueda, bueno, pues, tener un futuro en los próximos años. De lo contrario, creemos que difícilmente se puedan dar otras salidas. Y la Junta de Castilla y León es la que está liderando esa reindustrialización, con unos resultados, en este momento; que no podemos decir que sean satisfactorios, pero sí positivos, porque hay un número de expedientes, de proyectos que, de materializarse, podrán absorber un gran número de dineros procedentes del cierre de Hulleiras de Sabero. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. Don Pedro San Martín, tiene la palabra.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Sí, gracias. Mire, señor Consejero, nos contesta que sí que se ha cumplido por parte de la Junta el acuerdo industrial; por lo tanto, si hay legislación, hay dinero en los presupuestos, hay proyectos, hay ganas de trabajar, pues, no entendemos por qué no ha fructificado ni uno de esos proyectos; aunque parece ser que hay dos que van adelante. Por lo tanto, debemos reconocer o hay que reconocer -pensamos- que el resultado es muy pobre. Nos dice que se ha hecho un gran esfuerzo, pero esperamos que no sea baldío este esfuerzo. Por ello, con esa fe que nos decía el Portavoz del Grupo Popular y ese esfuerzo, pues, a ver si con el apoyo de la Junta se llega a algún resultado concreto. Aun reconociendo que pudo haber sido un error el cierre prematuro, pues, no se pueden seguir continuando los meses, pasando los meses con la fase de estudios, proyectos, conversaciones. Y, por ello, esperamos, señor Consejero, que siendo usted, estando usted en ese puesto, asista no a alguna, sino a muchas colocaciones de primeras piedras en instalaciones indus-

triales en esa zona que los afectados de la comarca de Sabero-Cistierna precisan. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, don Pedro. Tiene la palabra don Demetrio.

EL SEÑOR ALFONSO CANEDO: Gracias, señor Presidente. Bien, yo he dicho que... de que, a la vista del periodo de tiempo transcurrido, el dinero comprometido, el dinero abonado y los resultados obtenidos, yo se lo califico de fracaso, y a lo mejor es una palabra un poco fuerte, y el señor Consejero, pues, lo califica de no estar satisfecho con los resultados. Bueno, más o menos... Yo, al decir de que es un fracaso, quiero decir que los resultados ahí están. Hay unos objetivos, y los objetivos son recolocar los trabajadores que en diciembre del noventa y uno se han tenido que ir a su casa. Y yo sí comparto la idea de que ha sido un cierre prematuro y que, probablemente, en otra cuenca y en otro lugar, posiblemente, no se permitiera ese cierre. Y, por lo menos, yo sí compartiría mantener esa empresa hasta el treinta y uno de diciembre del noventa y tres, y ya veríamos lo que ocurría cuando llegase el noventa y tres. De antemano, pues, habría por delante dos años de trabajo.

Pero, bueno, la realidad es la que es. Hay un cierre, y yo que creo que, efectivamente, la Junta de Castilla y León ha comprometido un dinero, lo he reconocido antes, pero yo sigo pensando de que los compromisos adquiridos, que sobre el papel son positivos, deberían de ser los suficientes para generar ese empleo. Sin embargo, han transcurrido más de veinticuatro meses y la realidad nos demuestra que no son suficientes. Por eso yo digo de que hay que replantearse la estrategia, si es que seguimos manteniendo el objetivo de conseguir empleos en esas zonas. Porque está demostrado que, después de veinticuatro meses, los resultados son los que son, y por eso yo insisto en que debemos de revisar el planteamiento y la estrategia, y ver si es que existen otras posibles, otras alternativas posibles, que puedan dar mejores resultados, porque hay unos dineros ya disponibles. Nuestra Administración regional está dispuesta a invertir; por consiguiente, vamos a ver si es posible que se invierta y se consigan los objetivos que nos hemos planteado. Yo es en lo que creo que se debe de insistir, y yo creo que no deberíamos de conformarnos con celebrar reuniones, pasar por la mesa proyectos que se caen y vuelven a presentarse otros. Pero la realidad es que, en estos momentos, parece ser que hay dos proyectos más o menos en desarrollo.

Por consiguiente, yo eso no lo califico de satisfactorio, sino que lo califico de otra palabra. Y por eso insisto que, desde mi punto de vista, desde mi punto de vista, se debe de revisar la estrategia que se está siguiendo en la Mesa para la reindustrialización, independientemente de

que lo comparta o no el Presidente de la Diputación de León.

Yo, al menos, a la vista de los resultados, creo que se debe revisar esa estrategia.

Y, con respecto a la Mesa de Fabero, pues bueno, ya, inicialmente, desde el principio, la presidía el señor Delegado Territorial. Y, por consiguiente, podríamos seguir reuniéndonos con la presencia del Delegado Territorial, aunque gustosamente desearíamos que estuviese de vez en cuando el señor Consejero, pues, para también poder tirarle, pues, alguna vez, de las orejas; pero no nos da esa posibilidad. Y, bueno, lo único que deseamos es que también se reúna y que también se puedan desarrollar proyectos, porque, como bien el Consejero ha reconocido, pues también la Cuenca de Fabero Sil, pues, vive la situación que vive, a pesar, a pesar de que es una situación diferente a la de la Cuenca de Sabero, y creo que es positivo.

Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SEÑOR GONZALEZ VELASCO: Gracias, señor Presidente.

Reincidir en lo anteriormente expuesto, y decir que hay una paradoja, que es que, cuando el Ministerio acuerda el cierre de la mina, paralelamente, le concede a la empresa la concesión del cielo abierto con el mismo cupo de cuota minera; luego se sustituye el interior por el cielo abierto. Y eso, para nosotros, nos parece que es una incongruencia, porque no se están protegiendo los puestos de trabajo que en ese momento garantizaba esa empresa, aunque estuviera en dificultades, como están otras empresas mineras en Asturias, por ejemplo.

Por lo tanto, hay una actuación inicial que, desde nuestro punto de vista, es incorrecta. Que luego nosotros tenemos que absorber el riesgo que supone la desertización del trabajo en esa zona.

Pero hay otros agentes que también había que contemplar e incidir, y, desde los Grupos que puedan tener incidencia en ello, por ejemplo, el alcalde de Cistierna, hacerle un toque de atención y decirle: "tiene el Polígono Industrial todavía sin terminar". Ayer, precisamente..., hoy viene en el periódico, en el "Diario de León", una crítica de una propia concejala del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Cistierna, reprochándole al alcalde de Cistierna que todavía no tiene... el Polígono no tiene agua; ahora están perforando, para ver si consiguen agua. No tienen la luz todavía; tienen ya allí la caseta y las torretas, pero no tienen todavía las acometidas de electricidad. No tiene teléfono...

Y esos son también problemas que, cuando los empresarios van a la zona a ver dónde se pueden instalar, pues inciden negativamente.

Y entonces hay que también hacer un llamamiento a las partes que estén obligadas a corregir ese defecto, y, entre ellos, también, la Diputación de León, que está muy comprometida en el tema.

Y luego, pues no hacer demagogia, en el sentido de crear falsas expectativas. Yo tengo infinidad de recortes de periódicos, de declaraciones de todo tipo. Y el alcalde de Cistierna, que es Diputado Provincial, pues, garantizaba, en el año noventa y dos, que, en febrero del noventa y tres, habría ya trescientos puestos de trabajo colocados en Cistierna, en la reindustrialización. En diciembre del noventa... cuando las Elecciones Generales, en junio del noventa y tres, pues también se hace una apología diciendo que se va a hacer y que ya está terminándose, que antes de seis meses de concluye el Polígono, etcétera, y todavía está igual. Incluso se promete, por parte de este alcalde y del Secretario Provincial de León del Partido Socialista, el señor Zapatero, una prórroga de la cobertura de desempleo a los trabajadores, que terminaba en diciembre del noventa y tres, para que se prorrogara en enero del noventa y cuatro dicha cobertura, que no se ajustaba a las ayudas normales de la ayuda familiar posterior a esto.

O sea, que entre todos tenemos que crear un ambiente más sólido, para que, además de las dificultades que encuentran las empresas para irse a estas zonas alejadas, pues que haya un ambiente de más dinamismo, y a ello tiene que contribuir, fundamentalmente, los agentes sociales de la zona, sobre todo los alcaldes y los Ayuntamientos.

Y, en esa línea, seguir diciéndole al Consejero que siga en esa trayectoria de coherencia y de ayuda, y de incluso potenciar estas deficiencias que se detectan.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Gracias. Yo creo que sería injusto atribuir los resultados en exclusiva a la Junta. Es decir, yo creo que nosotros estamos haciendo frente a nuestras responsabilidades. Y, en cuanto a revisar el planteamiento y las estrategias, es decir, nosotros tenemos una serie de instrumentos y difícilmente podemos ir más allá. Quizás sería deseable que hubiese incentivos fiscales; entonces, a lo mejor, también conseguiríamos el que se ubicaran allí más empresas. Pero claro, es difícil ir más allá de los incentivos existentes.

Nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo, también, en el tema de las infraestructuras. Sus Señorías conocen lo que le ha costado a la Junta la puesta en servicio de FEVE, del tren, que también es una zona que le afecta a FEVE. Y bueno, también hemos hecho ahí un esfuerzo importante.

En la carretera de Cistierna, pues también están comprometidas ahí unas obras importante, ¿para qué? Para facilitar el acceso, pues, a esas zonas.

Por lo tanto, yo creo que ahí estamos haciendo, dentro de nuestras capacidades o nuestras posibilidades, un esfuerzo importante.

Lo que sí creo, y está en el ánimo de Sus Señorías, en que, bueno, hay un compromiso por parte de todas las Administraciones. Les puedo garantizar que las reuniones de la Mesa son muchas veces difíciles, son tensas, porque el tiempo va pasando, y lo que es más problemático es que la gente, claro, se termina yendo. Es decir, que el problema es que, bueno, no se puede dilatar mucho este proceso, porque, ahí, venciendo los subsidios y, lógicamente, retrasándose la recolocación, pues, las personas tienen que, lógicamente, buscarse otros medios de vida.

Y yo creo que sería bueno que se produjese esa prórroga, si es posible, y, de alguna manera, pues ver cómo se podía paliar el que no se despoblase esa Cuenca. Y también creo que sería importante que el Polígono de Cistierna... independientemente que el alcalde sea del signo político que sea; pero ese Polígono es importante, porque hay muchos proyectos que van destinados allí. Y yo creo que ahí sí hay que hacer un esfuerzo para que el Polígono de Vidanes esté ya operativo, de manera que las empresas se puedan instalar en él, y, sobre todo, las que van destinadas a Cistierna, que son unas cuantas. Y que también nosotros hemos considerado que Cistierna entra dentro del área de Sabero, porque, evidentemente, Sabero, el pueblo de Sabero, lógicamente, no es Cistierna.

Pero al ser, lógicamente, la actividad minera, en esa área, muy amplia, y tener quinientos trabajadores, muchos de ellos, bueno, pues, lógicamente, o vivían en Cistierna, o cerca. Por lo tanto, también hemos incluido, sin ningún tipo de discriminación, el que empresas se ubicasen no sólo en Sabero, sino también en Cistierna. O sea, que no hemos discriminado la ubicación de esas empresas.

Pero sí es importante, en justa reciprocidad, que la Administración Local competente en ese ámbito del Polígono Industrial tenga cuanto antes disponible ese Polígono, porque, de lo contrario, estos proyectos, concretamente los que van a Cistierna, podrían verse retrasados y, lógicamente, bueno, pues no se recolocarían esos trabajadores.

Yo les digo que... y me comprometo a seguir esforzándonos, en la Consejería y en la Junta de Castilla y León, porque esa Cuenca cuente con esas condiciones objetivas más favorables, de manera que la inversión y los nuevos proyectos empresariales se puedan ubicar allí. Y también en materia de infraestructuras, porque es muy importante que tenga una fácil accesibilidad, porque, de lo contrario, muy difícilmente se pueden llevar a efecto nuevos proyectos.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador desea intervenir?

Pues, no deseándolo ninguno, señor Consejero, en nombre de la Comisión, gracias por sus aportaciones a la misma.

Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las diecinueve horas).

